ACTA DE INICIO DE CONTRATO 2026000523

CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATAN E.S.E.
NIT	814.001.594-0
CONTRATISTA	**BAYRON ARBEY LARA ESTACIO**
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.193.536.975
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AGENTE COMUNITARIO EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD DEL CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATAN E.S.E, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD".
VALOR DEL CONTRATO	**CINCO MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($5.000.000)**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUBGERENTE
FECHA DE INICIO	TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Gualmatán (N), se reunió la Doctora **FANNY PATRICIA ACTE RAMIREZ** mayor de edad y vecina de Gualmatán (N), identificada con cédula de ciudadanía No. 27.224.762, en Gualmatán en Calidad de Gerente, el doctor, **JESUS ALEXANDER BUCHELI GUERRA**, en calidad de supervisor y el señor **BAYRON ARBEY LARA ESTACIO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 27.225.427, con el fin de firmar el acta de inicio del presente contrato de prestación de servicios profesionales, radicado con el Número 2026000523, en cumplimiento con la normatividad legal vigente.

Para efecto se acordó iniciar las actividades a partir del día trece (13) de octubre de 2026, y se deja constancia de que la duración del objeto contractual será hasta el diez (10) de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de inicio.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir el objeto del contrato de conformidad con lo establecido en las diferentes clausulas incorporadas en la minuta contractual.

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales hacen parte integral del contrato y que generan su perfeccionamiento.

Para constancia se firma en el Municipio de Gualmatán (N), el trece (13) de octubre de 2026.

FANNY PATRICIA ACTE RAMIREZ
Gerente E.S.E.

BAYRON ARBEY LARA ESTACIO
Contratista

JESUS ALEXANDER BUCHELI GUERRA
Supervisor